



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo
Creado por Ley de 22 de Diciembre de 1957

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

*****/*****
"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO CONCEJAL ELSA CAMACHO QUIROZ"



Nº 115/2024

VISTOS:

QUE.: En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llallagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

QUE.: En Sesión Extraordinaria de fecha 1 de Octubre de 2024, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llallagua Sr. Adalid Jorge Aguilar, por el que solicita autorización de viaje a la Ciudad de Potosí para fecha 2 de octubre de 2024 para llevar a cabo una AUDIENCIA CON EL GOBERNADOR DE POTOSÍ para tratar temas Referentes a los PROYECTOS DEL POA 2025 también asistir a una reunión con la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO para tratar el tema: PROCEDIMIENTOS APROBACIÓN DE PLANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL; al respecto el Ente Deliberante Resuelve: Autorizar el viaje del Alcalde Municipal y se designa como Alcalde Subrogante a la Concejala Elsa Camacho Quiroz.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

RESUELVE:

Art. 1ro.: **AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL SR. ADALID JORGE AGUILAR POR FECHA 2 DE OCTUBRE, PARA EFECTUAR VIAJE A LA CIUDAD DE POTOSI, POR TANTO, SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE A LA CONCEJAL ELSA CAMACHO QUIROZ PARA FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2024.**

Art. 2do.: Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" Teléfono-Fax: -(02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

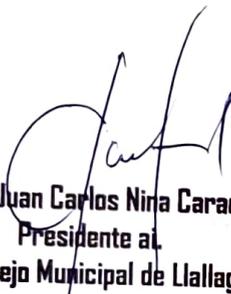
Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo
Creado por Ley de 22 de Diciembre de 1957



Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llallagua, a un día del Mes de Octubre del Año Dos Mil veinticuatro.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es conforme,


Ing. Juan Carlos Nina Caracara
Presidente al
Concejo Municipal de Llallagua




Lic. Elsa Camacho Quiroz
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Cc/Arch

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"
Av. "10 de Noviembre" Teléfono-Fax: -(02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia